litt. c. 4) dice que « buena es la ley, » que, prohibiendo la concupiscencia, pro-» hibe todo mal », lo cual se dice porque la concupiscencia es causa de todo pecado. Es así que la concupiscencia es pasion distinta que el amor, como ántes se ha probado (Ĉ. 23, a. 4; y C. 30, a. 2). Luego el amor de sí no es causa de todo

3.º San Agustin sobre aquello (Ps. 79), lo quemado á fuego y lo socavado, dice que « todo pecado proviene del » amor, que malamente inflama, ó del » temor, que malamente humilla ». Luego no solo el amor de sí es causa de pecado.

4.º Así como el hombre peca algunas veces por el desordenado amor de sí mismo, así tambien peca otras por el desordenado amor del prójimo. Luego el amor de sí no es causa de todo pecado.

Por el contrario, dice San Agustin (De civ. Dei, l. 14, c. 28; e in Ps. 64) que « el amor de sí hasta el desprecio de » Dios hace la ciudad de Babilonia ». Es así que por cualquier pecado pertenece el hombre á la ciudad de Babilonia. Luego el amor de sí es causa de todo pecado.

Conclusion. Es manifiesto que el desordenado amor de sí mismo es causa y principio de todo pecado.

Résponderémos que, como arriba se ha dicho (C. 75, a. 1), la causa propia y per se del pecado debe tomarse por parte de la conversion al bien conmutable, segun la cual ciertamente todo acto de pecado procede de algun apetito desordenado á algun bien temporal. Mas el que uno apetezca desordenadamente algun bien temporal procede de que se ama desordenadamente á sí mismo, porque el amar á alguno es querer para él un bien: lo cual demuestra que el desordenado amor de sí mismo es la causa de todo pecado (1).

Al argumento 1.º dirémos, que el amor de sí ordenado es debido y natural, es á saber, de modo que quiera para sí el bien que conviene; pero el amor de sí desordenado, que conduce al desprecio de Dios, se establece que es causa de pecado segun San Agustin (ibid. Por el contrario).

Al 2.º que la concupiscencia, con que uno apetece para sí el bien, se reduce al amor de sí, como á causa, segun lo dicho

Al 3.º que se dice que uno ama, no solo aquel bien que desea para sí, sino tambien á sí mismo para quien lo deséa. El amor pues, segun que se dice ser de lo que se deséa, cual se dice que uno ama el vino ó el dinero, mira como causa el temor. que pertenece á la fuga del mal; porque todo pecado proviene ó del desordenado apetito de algun bien, ó de la desordenada fuga de algun mal. Pero ambas cosas se reducen al amor de sí; pues, si el hombre ó apetece el bien ó huve los males, es porque se ama á sí mismo.

Al 4.º que el amigo es como otro uno mismo (Ethic. 1. 9, c. 4); y por tanto el pecar por amor del amigo parece pecar por amor de sí mismo.

ARTÍCULO V. — ¿ Se asignan convenientemente como causas de los pecados la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida?

1.º Parece que inconvenientemente se asignan como causas de los pecados la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida; porque segun el Apóstol (I Tim. 6, 10) la raíz de todos los males es la codicia. Es así que la soberbia de la vida no se comprende bajo la codicia. Luego no debe establecerse entre las causas de los pecados.

2.º La concupiscencia de la carne se escita sobre todo por la vision de los ojos, conforme á aquello (Dan. 13, 56): la forma te engañó. Luego no debe dividirse la concupiscencia de los ojos contra la concupiscencia de la carne.

3.º La concupiscencia es apetito de lo deleitable, como ántes se ha probado (C. 30, a. 1). Pero las delectaciones acaecen no solamente segun la vista, sino tambien segun los otros sentidos. Luego debería tambien ponerse « la con-» cupiscencia del oido » y de los demas sentidos.

4.º Así como el hombre es inducido á pecar por la desordenada concupiscencia del bien, del mismo modo por la desordenada fuga del mal, como se ha dicho (a. 4 al 3.°); y nada se enumera aquí perteneciente á la fuga del mal. Luego insuficientemente se tocan las causas de los

Por el contrario, se dice (1 Joann. 2, 16):-todo lo que hay en el mundo ó es concupiscencia de la carne, ó concupiscencia de los ojos, ó soberbia de la vida (1). Mas en el mundo se dice que hay algo á causa del pecado; por lo que allí mismo se dice que el mundo está establecido en lo maligno. Luego las tres cosas antedichas son causas de los pecados.

Conclusion. Todas las pasiones causas de los pecados se reducen á estas tres: concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la

Responderémos que, como ya se ha dicho (a. 4), el desordenado amor de sí mismo es causa de todo pecado: mas en el amor de sí se incluye el desordenado apetito del bien, porque cada uno apetece el bien para aquel á quien ama; por lo que es evidente que el desordenado apetito del bien es causa de todo pecado. Pero el bien es de dos maneras objeto del apetito sensible, en el cual están las pasiones del alma, que son causa de pecado: una absolutamente, segun que es objeto de la concupiscible; y otra bajo el concepto de árduo, segun es objeto de la irascible, como ántes se ha dicho C. (23, a. 1). Asímismo hay dos clases de concupiscencia, como arriba se ha probado (C. 30, a. 3): 1.ª natural, de aquellas cosas con que se sustenta la naturaleza del cuerpo, ora en cuanto á la conservacion del individuo, como la comida y la bebida y semejantes; ora tambien en cuanto á la conservacion de la especie, como en las cosas deshonestas; y el apetito desordenado de estas se llama concupiscencia de la carne; 2.ª animal, á saber, la de aquellas cosas que por el sentido de la carne no llevan consigo sustentacion ó delectacion; pero que son deleitables segun la aprension de la imaginacion ó de alguna otra percepcion (2) análoga, como son el dinero, el ornato de

los vestidos y semejantes; y esta concupiscencia animal se llama concupiscencia de los ojos, ya se entienda la de la vision misma realizada por los ojos, refiriéndose á la curiosidad segun la interpretacion de San Agustin (Conf. l. 10, c. 35), ya se refiera á la concupiscencia de las cosas, que anteriormente se ofrecen á los ojos, como sinónima de codicia, segun otros esponen. Empero el apetito desordenado del bien árduo pertenece á la soberbia de la vida; porque la soberbia es apetito desordenado de escelencia, como se dirá más adelante (C. 84, a. 2; y 2.ª-2.ª, C. 162, a. 1): y así es evidente que á esas tres cosas pueden reducirse todas las pasiones, que son causa de pecado; porque á las dos primeras se reducen todas las pasiones de la (potencia) concupiscible, y á la tercera todas las pasiones de la irascible (3); por lo que no se divide en dos, pues todas las pasiones de la irascible se conforman con la concupiscencia animal (4).

Al argumento 1.º dirémos que, así como la codicia importa universalmente el apetito de cualquier bien, así tambien la soberbia de la vida se contiene en la codicia. Más adelante (C. 84, a. 1) se espondrá cómo la codicia, segun que es un vicio especial llamado avaricia, es la raíz de todos los pecados.

Al 2.º que concupiscencia de los ojos no se llama aquella concupiscencia de todas las cosas, que con los ojos pueden verse, sino solo la de aquellas, en que no se busca la delectacion de la carne por medio del tacto, y sí únicamente la delectacion del ojo, esto es, de cualquiera virtud aprensiva.

Al 3.º que el sentido de la vista es el más escelente entre todos los demas sentidos, y se estiende á más cosas, como se dice (Met. l. 1); y por tanto su nombre se traslada á todos los otros sentidos, y áun á todas las aprensiones interiores, como dice San Agustin en el libro De verbis Domini (Serm. 133).

Al 4.º que la fuga del mal es causada por el apetito del bien, como anterior-

⁽¹⁾ Ese amor propio desordenado debe entenderse comprensivo no solo de la pasion en el apetito, si tambien del simple movimiento de la voluntad como facultad racional,

⁽¹⁾ La Vulgata pone et (y) en vez de aut (ó). Véase la nota 1, página 205, del T. 1.º

⁽²⁾ Acceptionis, aunque en algunas pocas ediciones se lée acceptationis, que puede traducirse lo mismo por el acto de

⁽³⁾ Las ediciones de Roma y Pádua ingieren aquí el adver-

bio naturaliter, que no hallamos en las demas.

⁽⁴⁾ Reduce pues el Santo Doctor las pasiones causas de pecado á estas tres : intemperancia, codicia y soberbia, en per-fecto acuerdo con el evangelista San Juan, así interpretado en su citada enumeracion.

mente se ha dicho (C. 25, a. 2; y C. 29, a. 2); y por eso se asignan solamente las pasiones, que inclinan al bien, como causas de aquellas cosas, que hacen desordenadamente la fuga del mal.

ARTÍCULO VI. - Se atenúa el pecado por la pasion?

1.º Parece que el pecado no se atenúa por la pasion: porque el aumento de la causa aumenta el efecto: puesto que, si lo cálido disuelve, más disuelve lo más cálido. Es así que la pasion es causa de pecado, como se ha visto (a. 5). Luego, cuanto más intensa es la pasion, tanto mayor es el pecado: la pasion pues no disminuye el pecado, sino que lo aumenta.

2.º Así como la pasion buena se refiere al mérito, del mismo modo la pasion mala se refiere al pecado. Pero la pasion buena aumenta el mérito; porque tanto más parece merecer uno, cuanto con mayor misericordia socorre al pobre. Luego tambien la pasion mala agrava el pecado más bien que lo disminuye (1).

3.º Cuanto con más intensa voluntad comete uno un pecado, tanto más gravemente parece que peca. Mas la pasion impulsiva de la voluntad la hace lanzarse con mayor vehemencia al acto del pecado. Luego la pasion agrava el pecado.

Por el contrario: la misma pasion de concupiscencia se llama tentacion de la carne. Pero, cuanto uno es vencido por mayor tentacion, tanto ménos peca, como manifiesta San Agustin (De civ. Dei, l. 14, c. 12).

Conclusion. La pasion, precedente [1] al acto de pecado, disminuye su gravedad en proporcion de la vehemencia impulsiva; mas la subsiguiente [2], no solo no lo atenúa, sino que lo aumenta, ó más bien denuncia su mayor gravedad.

Responderémos, que el pecado consiste esencialmente en el acto del libre albedrío, que es facultad de voluntad y

(1) Entiéndase, no que unas pasiones son de suyo y por su

naturaleza precisamente buenas y otras malas, sino que se

de razon. Mas la pasion es movimiento del apetito sensitivo, el cual respecto del libre albedrío puede ser ó antecedente ó consecuentemente: antecedente, segun que la pasion del apetito sensitivo arrastra ó inclina la razon ó la voluntad, como arriba se ha dicho (a. 1 y 2; y C. 10, a. 3); y consecuente, en cuanto los movimientos de las fuerzas superiores, si son vehementes, redundan en las inferiores, porque no puede ser movida intensamente la voluntad á algo, sin que se escite alguna pasion en el apetito sensitivo. Si pues se toma la rasion, segun que precede al acto de pecado, necesariamente disminuye el pecado; pues un acto en tanto es pecado, en cuanto es voluntario y existente en nosotros (2), y el estar algo en nosotros se dice por la razon y la voluntad : así que, cuanto (3) la razon y la voluntad obran algo de por sí, no por impulso de la pasion, más es voluntario y está (4) en nosotros; y conforme á esto la pasion disminuye el pecado, en cuanto disminuye lo voluntario. Empero la pasion consiguiente no disminuye el pecado, ántes lo aumenta, ó más bien es indicio de su gravedad, por cuanto revela la decision de la voluntad al acto del pecado : y así es verdad que, cuanto uno peca con mayor liviandad ó concupiscencia, tanto más peca.

Al argumento 1.º dirémos, que la pasion es causa de pecado por parte de la conversion; mas la gravedad del pecado se valúa más por parte de la aversion, la cual proviene per acccidens de la conversion, esto es, sin intencion del que peca: y las causas aumentadas per accidens no aumentan los efectos, y sí solo solamente las causas per se.

Al 2.º que, la pasion buena, consiguiente al juicio de la razon, aumenta el mérito; pero, si precede, de modo que el hombre se mueva á obrar bien más por pasion que por el juicio de la razon, tal pasion disminuye la bondad y alabanza

Al 3.º que, aunque el movimiento de

la voluntad sea más intenso incitado por la pasion, sin embargo no es tan propio de la voluntad, como si por sola la razon se moviese á pecar.

ARTÍCULO VII. - La pasion escusa totalmente de pecado?

1.º Parece que la pasion escusa totalmente de pecado: porque todo lo que causa involuntario escusa totalmente de pecado; y la concupiscencia de la carne, que es cierta pasion (1), causa involuntario, conforme á aquello (Galat. 5, 17): la carne codicia contra el espíritu,.... para que no hagais todas las cosas, que quisiéreis. Luego la pasion escusa totalmente de pecado.

2.º La pasion causa cierta ignorancia en lo particular, como se ha dicho (a. 2; y C. 76, a. 3). Es así que la ignorancia particular escusa totalmente de pecado, como se ha probado (C. 6, a. 8). Luego la pasion escusa totalmente de pecado.

3.º La enfermedad del alma es más grave que la del cuerpo: y, puesto que la enfermedad del cuerpo escusa totalmente de pecado, como se ve en los frenéticos; mucho más la pasion, que es enfermedad del alma.

Por el contrario: el Apóstol (Rom. 7) las llama pasiones de los pecados (2) solo porque los causan; lo que no sería, si escusasen totalmente de pecado. Luego las pasiones no escusan totalmente de

Conclusion. Las pasiones [1], que hacen completamente involuntario el acto subsiguiente, escusan totalmente de pecado; mas no [2], si ellas mismas son voluntarias ó no lo hacen del todo invo-

Responderémos, que un acto malo en su género se escusa totalmente de pecado, solo cuando se hace del todo involuntario: por consiguiente, si la pasion es tal que hace totalmente involuntario el acto siguiente, escusa totalmente de pecado, y de lo contrario no. Acerca

de esto parece deben considerarse dos cosas: 1.ª que una cosa puede ser voluntaria en sí misma, como cuando la voluntad es llevada directamente á la misma; ó en su causa, cuando la voluntad es llevada á la causa, y no al efecto, como se ve en el que voluntariamente se embriaga, porque por esto mismo se le imputa como voluntario lo que comete por la embriaguez (3); 2.ª que algo se dice voluntario directa ó indirectamente: directamente aquello á que la voluntad es llevada, é indirectamente lo que la voluntad puede prohibir, mas no prohibe; y en cuanto á esto debemos distinguir : porque la pasion algunas veces es tan fuerte, que priva totalmente del uso de la razon, como se ve en los que deliran á causa del amor ó de la ira; y entónces, si tal pasion desde el principio fuere voluntaria, se imputa el acto á pecado, porque es voluntario en su causa, como tambien se ha dicho de la embriaguez: pero, si la causa no es voluntaria, sino natural, por ejemplo, cuando uno por enfermedad ó por otra causa semejante cae en tal pasion, que le quita totalmente el uso de la razon, el acto resulta enteramente involuntario, y por consiguiente se escusa totalmente de pecado (4). Mas otras veces no es tan grande la pasion, que intercepte totalmente el uso de la razon; y en tal caso la razon puede escluir la pasion, dirigiendo hácia otra parte los pensamientos, ó impedirla de producir su efecto; porque los miembros no se aplican á la obra sino mediante el consentimiento de la razon, como se ha dicho (C. 17, a. 9); por lo que tal pasion no escusa totalmente

de pecado. Al argumento 1.º dirémos, que eso de « para que no hagais todas las cosas, que » quisiéreis », no ha de referirse à lo que se hace por acto esterior, sino al movimiento interior de la concupiscencia; pues querría el hombre (5) no desear jamás lo malo, como tambien se interpreta aquello (Rom. 7, 19): lo malo, que odio,

consta en la generalidad de las ediciones y en todos los ma-

las califica así, segun que respectivamente obedecen al impe-(4) Mediante la razon solo antecedente y presupositivario y órden de la razon ó siguen el impulso de la sensualidad. mente, y formalmente por medio de la voluntad, en la que (2) Dependiente de nuestra potestad ó arbitrio de ejecutiene su perfeccion y complemento la libertad, no sin el previo juicio ó dictámen de la razon. (3) Algunos leen quando en lugar de quanto, que es lo que

⁽¹⁾ La designada por el nombre de deséo en la enumeracion de las once pasiones (C. 25, a. 3); aunque en el concepto genérico de concupiscencia, que en el más estricto de deséo de la carne se menciona con este mismo nombre en muchos pasajes del Nuevo Testamento (Galat. 5, 16; Ephes. 2, 3;

¹¹ Pet. 2, 18;...).
(2) Véase la nota 1, pág. 167.

⁽³⁾ Recuérdese lo dicho en la nota 1, pág. 297; y puede consultarse tambien la C. 150, a. 4, de la 2.ª-2.æ: debiendo ademas entenderse el pecado aludido, no como nuevo y absolutamente distinto del precedente por la voluntariedad de la embriaguez, sino como idéntico ó incluido en él.

(4) Véase la nota 2, pág. 511.

(5) Véase la C. 10, a. 3, al 1.º

es lo que hago: ó puede referirse á la voluntad que precede á la pasion, como se ve en los incontinentes, que obran contra su propósito á causa de su concupiscencia.

Al 2.º que la ignorancia particular, que totalmente escusa, es la ignorancia de la circunstancia (1), que ciertamente uno no puede saber aplicada la debida diligencia; pero la pasion causa la ignorancia del derecho en particular, impidiendo la aplicacion de la ciencia comun al acto particular, la cual pasion puede ciertamente la razon rechazar, como se ha dicho.

Al 3.º que la debilidad del cuerpo es involuntaria; pero sería semejante si fuese voluntaria, como se ha dicho de la embriaguez, que es cierta enfermedad corporal.

ARTÍCULO VIII. — El pecado procedente de la pasion puede ser mortal?

1.º Parece que el pecado procedente de la pasion no puede ser mortal: porque el pecado venial se contrapone al mortal; y el pecado que procede de debilidad (2) es venial, puesto que tiene en sí causa de perdon. Luego, siendo pecado de debilidad el que procede de la pasion, parece que no puede ser mortal.

2.º La causa es más poderosa que el efecto. Pero la pasion no puede ser pecado mortal; porque en la sensualidad (3) no hay pecado mortal, como se ha probado (C. 74, a. 4). Luego el pecado que procede de la pasion no puede ser mortal.

3.º La pasion priva de la razon, como se ve por lo dicho (a. 1 y 2); á la cual compete el convertirse á Dios ó apartarse de él, en lo que consiste la esencia del pecado mortal. Luego el pecado procedente de la pasion no puede ser mortal.

Por el contrario, dice el Apóstol (Rom. 7, 5): las pasiones de los pecados obran en nuestros miembros, para dar fruto á la muerte. Pero es propio del pecado mortal el fructificar para la muerte. Luego el pecado que proviene de la pasion puede ser mortal.

 No empero la ignorancia particular vencible, que ha podido y debido evitarse, y de la que no es causa la pasion.
 Espiritual, debe entenderse segun el contesto.

Conclusion. Solamente de un modo puede suceder que la inclinacion del alma á algo contrario al último fin no sea pecado mortal, y es cuando no interviene la razon deliberando.

Responderémos, que el pecado mortal, como se ha dicho (C. 72, a. 5), consiste en el apartamiento del último fin, que es Dios; y esta aversion pertenece á la razon deliberante, de la que tambien es propio ordenar al fin. Solo pues de este modo puede suceder que la inclinacion del alma á lo que contraría al último fin no sea pecado mortal, porque la razon deliberante no puede estorbarlo, cual sucede en los movimientos súbitos. Pero, cuando uno procede por pasion al acto de pecado ó al consentimiento deliberado, esto no se hace súbitamente; y por lo mismo la razon deliberante puede aquí oponerse, pues que puede escluir ó al ménos impedir la pasion, como se ha didho (a. 7): por lo que, si no se opone, hay pecado mortal, como vemos que muchos homicidios y muchos adulterios se cometen por pasion.

Al argumento 1.º dirémos, que se dice venial de tres modos: 1.º por la causa, por cuanto tiene alguna causa de perdon (veniæ), la cual disminuye el pecado, y en este sentido se dice venial el pecado cometido por debilidad ó ignorancia; 2.º por el evento, como todo pecado mediante la penitencia se hace venial, esto es, alcanza perdon; y 3.º venial por el género, como la palabra ociosa, y solo este venial se opone al mortal: pero la objecion se refiere al primero.

Al 2.º que la pasion es causa de pecado por parte de la conversion; mas el ser mortal es de parte de la aversion, que accidentalmente sigue á la conversion, como se ha dicho (a. 6, al 1.º): por lo que no hay consecuencia.

Al 3.º que no siempre la razon es impedida totalmente en su propio acto por la pasion; y así le queda libre albedrío, para que pueda apartarse ó convertirse á Dios. Pero, si totalmente se quitase el uso de la razon, ya no habría pecado ni mortal ni venial.

CUESTION LXXVIII.

Causa del pecado, que es la malicia.

Sobre la malicia, causa del pecado por parte de la voluntad, cuestionarémos: 1.º Puede uno pecar por malicia cierta \circ de industria? - 2.º Todo el que peca por hábito, peca por malicia cierta? - 3.º Todo el que peca por cierta malicia, peca por hábito? - 4.º El que peca por cierta malicia, peca más gravemente que el que peca por pasion?

ARTÍCULO I.— Peca uno por cierta malicia? (1).

1.º Parece que ninguno peca de industria ó por cierta malicia: porque la ignorancia se opone á la industria ó cierta malicia, y « todo malo es ignorante » segun Aristóteles (Ethic. l. 3, c. 1), y (Prov. 14, 22): yerran los que obran mal. Luego ninguno peca por cierta malicia.

2.º Dice San Dionisio (De div. nom. c. 4, p. 4, lect. 14 y 22) que « ninguno » obra con intencion al mal ». Pero pecar por malicia parece ser proponerse el mal al pecar, por cuanto lo que es sin intencion es como per accidens, y no da nombre al acto (2). Luego ninguno peca por malicia.

3.º La malicia misma es pecado. Si pues la malicia es causa de pecado, se seguirá que el pecado es causa de pecado hasta el infinito, lo que es inconveniente. Luego nadie peca por malicia.

Por el contrario, se dice (Job. 34, 27): como de propósito se apartaron de él, y no quisieron entender sus caminos. Mas el apartarse de Dios es pecar. Luego algunos pecan de industria ó por cierta malicia.

Conclusion. Pecan de industria ó por

malicia cierta los que eligen el pecado á sabiendas ó con positivo conocimiento de que prefieren un bien temporal al espiritual.

Responderémos, que el hombre, y lo mismo cualquiera otra cosa, naturalmente tiene apetito del bien: así pues el inclinarse al mal su apetito tiene lugar por alguna corrupcion ó desórden en alguno de los principios del hombre, pues así se halla pecado en las acciones de las cosas naturales. Pero los principios de los actos humanos son el entendimiento y el apetito, tanto racional llamado voluntad, como el sensitivo. El pecado pues en los actos humanos sucede algunas veces como (3) por defecto del entendimiento, como cuando uno peca por ignorancia, y por defecto del apetito sensitivo, como cuando uno peca por pasion; y así tambien por defecto de la voluntad, que es desórden de la misma. Empero hay voluntad desordenada, cuando ama más el bien menor; y es consiguiente el que uno elija sufrir detrimento en el bien ménos amado, á trueque de alcanzar el bien más amado, como cuando el hombre quiere sufrir la amputacion de un miembro aun á sabiendas, por conservar la vida que ama más: así pues de este modo, cuando una voluntad desordenada ama más al-

⁽³⁾ Unico sujeto y verdadero principio de la pasion, entendiéndose comprensiva aquella de los dos apetitos irascible y concupiscible.

⁽¹⁾ Como muy oportunamente advierte el C. Cayetano, aunque todo pecado humano radica en alguno de estos tres principios, ignorancia, pasion y malicia; en todos ellos sin embargo hay algo de mala voluntad y de ignorancia: mas esta última puede ser de tres modos, segun se insinúa (al 1.º), correlativamente opuestos á las tres clases de ciencia particular y actual, segun que respectivamente se sabe por ella 1.º

que tal acto es malo, 2.º que lo es en tal caso determinado, 3.º que es peor en relacion con algun otro.

⁽²⁾ Pues á nada se da nombre por lo que le es accidental (Met. 1. 6, t. 4).

⁽³⁾ Algunos suprimen sicut (como), que sin embargo se ve en todos los códices y en la generalidad de los impresos.